

GRASS CLUB, S.A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grass Club, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en el Hotel Meliá Confort Iberia, avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 8, el jueves 19 de junio de 2003, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, viernes 20 de junio, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de distribución entre los accionistas de un dividendo a cuenta del presente ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de un Auditor de cuentas titular y, en su caso, de un Auditor suplente, según lo dispuesto en los arts. 203 y 204 de la LSA.

Quinto.—Aprobación del Acta, o nombramiento, en su caso, de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del Orden del Día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vega Pereira.—22.470.

GRUP GAMMA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio del año 2003, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa sito en Sallent (Barcelona), Polígono Industrial Illa Sud, parcela 65 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados, la gestión del Administrador y su informe.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador único de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita.

Sallent, 14 de mayo de 2003.—D. Francisco Manuel Fernández Montaña, Administrador único.—22.530.

GRUPO JEMA INVERSIONES INDUSTRIALES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su última reunión del 28 de Marzo de 2003, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 19 de Junio, a las 12:30 horas, en el domicilio social de Lasarte-Oria, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente 20 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la disolución y liquidación de la Sociedad Inelec Componentes Internacional, S.A.

Cuarto.—Nombramiento de liquidador.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, venta y amortización derivativa de acciones propias, por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para elevación a públicos en los más amplios términos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el Domicilio Social, pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Lasarte-Oria (Gipuzkoa), 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Aguirre Diaz.—22.256.

GRUPO LIBRO INTERNACIONAL, S.A.U.*Reducción de Capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de la Sociedad, en su reunión del día 16 de mayo de 2003, acordó la reducción del capital social con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cifra de 2.134.655,35 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 94,55 euros, dejándolo fijado en 21,30 euros por cada acción, quedando el capital social en 480.890,10 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Administrador único, don Agustín Fernández Rodríguez.—21.699.

GRUPO TIERRAJAMÓN, S.A.*Junta General Ordinaria*

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Polígono La Paz, calle M, número 179, de Teruel, el sábado 28 de junio de 2003, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para estudiar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, la documentación sometida a su aprobación.

Teruel, 2 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Artemio Conejos Martín.—21.795.

GUADALMANCHA, S. A.

Convocatoria de la junta general extraordinaria

A. Se convoca a los accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2003, a las 17.30 horas, en la Av. Burgos 48, bajo, de Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la fusión de Guadalmancha, Sociedad Anónima (absorbente), Hidronorte, Sociedad Anónima e Hidro Hispana, Sociedad Anónima (absorbidas), mediante la absorción de las dos últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de la totalidad de sus patrimonios a la sociedad absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión. Ampliación del capital social en 4.325.000 euros para atender al canje de acciones como consecuencia de la fusión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del balance de fusión.

Tercero.—Sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la nueva denominación social y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Quinto.—Fijación del número de Consejeros, dentro de los límites estatutarios, y nombramiento, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de un interventor.

B. Menciones del Proyecto de Fusión.—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen constar las menciones mínimas del proyecto de fusión que son las siguientes:

(a) La Sociedad absorbente será Guadalmancha, Sociedad Anónima, con CIF A-78930872 domiciliada en Madrid, Núñez de Balboa 120 7.º e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 13.370, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-216715, y las sociedades absorbidas serán Hidronorte, Sociedad Anónima, con CIF A-78648730, domiciliada en Madrid, Av. de Burgos, 48 bajo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 8.335, Folio 7.237, Sección 3, Folio 45, Hoja M-79.418-1 e Hidro Hispana, Sociedad Anónima, con CIF A-06064612, domiciliada en Madrid, Av. de Burgos, 48 bajo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 1.816, Folio 40, Hoja M-32.780.

(b) El tipo de canje será de 1 acción nueva de Guadalmancha, Sociedad Anónima por cada 275,4 acciones de Hidronorte, S.A. y por cada 236,4 acciones de Hidro Hispana, Sociedad Anónima. No se prevén compensaciones en dinero. Sin perjuicio de ello, Guadalmancha, Sociedad Anónima, se compromete a adquirir a los accionistas de Hidronorte, Sociedad Anónima e Hidro Hispana, Sociedad Anónima las acciones que como consecuencia del canje, les correspondan en pro-indiviso con otro u otros accionistas.

(c) Dado que Guadalmancha, Sociedad Anónima es la sociedad absorbente, ésta no podrá canjear sus acciones en Hidronorte, Sociedad Anónima e Hidro Hispana, Sociedad Anónima, por acciones de Guadalmancha, Sociedad Anónima, sino que se procederá a la amortización de las mismas.

(d) Guadalmancha, Sociedad Anónima, aumentará su capital social en el importe de 4.325.000,00 €, mediante la emisión de 4.325 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de 1.000,00 € de valor nominal cada una de ellas, totalmente liberadas. Las nuevas acciones conferirán idénticos derechos a las ya existentes a partir del momento de su suscripción. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social de Guadalmancha, Sociedad Anónima, pasará a ser de 21.303.000,00 €, dividido en 21.303 acciones ordinarias, nominativas, de 1.000,00 € de valor nominal cada una de ellas, totalmente liberadas.

(e) Las nuevas acciones se atribuirán a los accionistas de Hidronorte, Sociedad Anónima e Hidro Hispana, Sociedad Anónima, en proporción a su participación en el capital social de las mismas, con excepción de Guadalmancha, Sociedad Anónima, a la que no se le atribuirán acciones.

(f) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y, teniendo las acciones de nueva emisión el carácter de nominativas, se delega en el órgano de Administración la facultad de emitir los correspondientes títulos y remitirlos a sus legítimos titulares, de acuerdo con la adjudicación aprobada por unanimidad en el seno de la junta general. En el supuesto de que alguno de los adjudicatarios no pudiera ser hallado, los títulos que le corresponden quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. Será de aplicación el apartado tercero del citado artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas a las acciones depositadas que no hubiesen sido retiradas en el plazo de tres años, desde el día de la constitución del depósito.

(g) Las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias de Guadalmancha, Sociedad Anónima, a partir de su suscripción en la fecha de celebración de las juntas, sin que exista peculiaridad alguna en torno a este derecho.

(h) Las operaciones llevadas a cabo por las sociedades absorbidas, Hidronorte, Sociedad Anónima e Hidro Hispana, Sociedad Anónima, se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente, Guadalmancha, Sociedad Anónima, que asumirá todos los derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones, a partir del 1 de enero de 2003.

(i) No se otorga ningún derecho ni opción a los que se refiere la letra (e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

(j) No se atribuyen ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión ni a los expertos independientes que intervengan en el proyecto de fusión.

(k) Las sociedades participantes se acogerán al régimen fiscal especial contenido en el capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre reguladora del Impuesto sobre Sociedades.

C. Derecho de información.—Sin perjuicio del derecho de información que el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas reconoce a los accionistas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, los obligacionistas, los titulares de derechos especiales distintos de las acciones y los representantes de los trabajadores, podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito, el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas: (i) el proyecto de fusión; (ii) el informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión; (iii) los informes de los administradores de cada una de las sociedades sobre el proyecto de fusión y sobre la modificación de los estatutos sociales prevista en el punto 4 del orden del día; (iv) las cuentas anuales y el informe de gestión de cada una de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los auditores de cuentas; (v) el balance de fusión de cada una de

las sociedades, cerrado a 31 de diciembre de 2002, con el correspondiente informe de los auditores de cuentas; (vi) el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos de la sociedad absorbente, en particular, las derivadas de la modificación de la denominación social y del aumento de capital; (vii) los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión; (viii) los datos personales o societarios, en su caso, y fecha desde la que desempeñan su cargo, de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y de los que se va a proponer como administradores de la absorbente con motivo de la fusión.

Madrid, 25 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Günter Karl Strauss.—24.481.

GUADIATO 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el 26 de junio de 2003, a las veinte horas, en el Salón de Plenos de Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, se celebraría en igual lugar y hora, el día siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y la correspondiente adaptación estatutaria.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1995.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta General. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de esta documentación.

Peñarroya-Pueblonuevo, 13 de mayo de 2003.—El Presidente, Pedro A. Barbero Arévalo.—22.486.

GUAYAQUIL, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Chalet del Golf, «Urbanización del Golf», Las Matas (Madrid), en primera convocatoria, el día 19 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 20 de Junio de 2003, para conocer sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Reunión, o en su defecto, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social, o de solicitar la entrega o el envío gratuito

de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión sometido a la aprobación de la Junta General.

Las Matas, 16 de Mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Goytre Boza.—22.207.

GUERFAL INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Juan de Mena, nº 8, Madrid, el próximo día 19 de junio de 2.003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por BESTINVER GESTION S.A. SGIC.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.—22.347.

GUVAC LECHE, S. A.

Junta General Extraordinaria

El consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Guvac Leche, Sociedad Anónima, el día 12 de Junio del 2003, a las 12 horas en primera convocatoria y en su caso al día siguiente en segunda convocatoria a las 12 con arreglo al siguiente